

P.TIDS.005-1 [27/06/2024] fecha de última revisión

Página **1** de **6**

Elaboró	Rev	isaron	Aprobaron	
Desarrollador E- Commerce Miguel Vázquez [27/06/2024]	Gerente de TI Eduardo Acosta [27/06/2024]	Ingeniera de Procesos Sarahi Ríos [27/06/2024]	Gerente del área dueño del proceso Eduardo Acosta [27/06/2024]	Gerente General Oscar Loya [27/06/2024]



P.TIDS.005-1 [27/06/2024] fecha de última revisión

Página 2 de 6

Índice

Índice		 		
1.0	Objetivo			
2.0	Alcance			
3.0	Definiciones			
4.0	Responsabilidades			
5.0	Actividades		jError! Ma	arcador no definido
6.0	Sanciones		, ,	Į.
7.0	Entregables			ı
8.0	Métricas			
9.0	Referencias			
10.0	Marco Legal			
11.0	Anexos			
12.0	Formatos			
13.0	Control de Cambios			



P.TIDS.005-1 [27/06/2024] fecha de última revisión

Página 3 de 6

1.0 Objetivo

Definir el procedimiento que se debe seguir para realizar el alta de la sección del nuevo producto en la página web (e-commerce).

2.0 Alcance

- Coordinador DNEI
- Supervisor E-Commerce
- Desarrollador Jr.
- Gerente TI
- Mercadotecnia

3.0 Definiciones

- 3.1 **BackOffice**: Herramienta de administración del E-Commerce contenida dentro de prestashop, esta administra tanto las ventas como las configuraciones necesarias para el correcto funcionamiento de prestashop
- 3.2 **E-Commerce**: Plataforma para ventas de múltiples artículos en línea.
- 3.3 **Formato de imágenes webp:** Formato de imágenes de última generación que comprime el peso de las imágenes sin que pierdan calidad haciendo que las páginas web carguen más rápido.
- 3.4 **Prestashop**: Plataforma de gestión de contenidos para la creación y administración de comercios electrónicos o E-Commerce

4.0 Responsabilidades

- 4.1 **Dev Jr.:** Dar de alta los productos nuevos que le son solicitados por correo electrónico por parte del Desarrollador de Negocios e Innovación en la página web de Avance y Tecnología en Plásticos.
- 4.2 **Desarrollador de Negocios e Innovación:** Es responsabilidad del Desarrollador de Negocios e Innovación, responder en tiempo y forma la información que le es requerida por parte del Dev Jr. y/o Supervisor E-Commerce.
- 4.3 **Supervisor E-Commerce**: Es responsabilidad del supervisor de E-Commerce revisar el alta de la sección del nuevo producto en la página web de Avance y Tecnología en Plásticos solicitada por el Desarrollador de Negocios e Innovación.
- 4.4 **Mercadotecnia:** Es responsabilidad del departamento de Mercadotecnia entregar todo el material gráfico requerido para el alta de sección del nuevo producto.

5.0 Actividades



P.TIDS.005-1 [27/06/2024] fecha de última revisión

Página 4 de 6

5.1 Solicita la creación de un nuevo producto.

5.1.1 El Desarrollador de Negocios e Innovación, envía por correo electrónico lo solicitud de alta del nuevo producto en la página web, anexando al mismo todos los requerimientos necesarios para la creación de la sección:

- Ficha técnica comprimida.
- Palabras clave más comunes.
- Lista de productos relacionados.
- Categoría a donde corresponde.
- Características principales para mostrar en título.
- Sku de cada combinación.
- Dimensiones y peso.
- Material gráfico (fotos e imágenes).
- Unidad de venta para luego enviar la información al desarrollador asignado para la creación de la sección en ecommerce.
- 5.2 Recibir solicitud por correo electrónico.
- 5.2.1 Se recibe correo con solicitud por parte del Desarrollador de Negocios e Innovación.
- 5.2.2 El supervisor de e-commerce recibe el correo enviado por el Desarrollador de Negocios e Innovación con copia al Dev. Jr.
- 5.3 Validar la información.
- 5.3.1 El Dev Jr, valida que la solicitud recibida por correo electrónico por parte del Desarrollador de Negocios e Innovación cuente con toda la información necesaria para la creación web del nuevo producto en la página Web de Avance y Tecnología en Plásticos.

¿Se cuenta con todos los requerimientos para crear la sección?

Si. Continua en la actividad 5.4. SE CREA NUEVA SECIÓN

No. Se solicitarán los requerimientos faltantes para realizar la sección y el Desarrollador de Negocios e Innovación atenderá la solicitud en un lapso no mayor a 24 horas. Regresar a la actividad 5.1.1 SOLICITA LA CREACIÓN DE UN NUEVO PRODUCTO.

- 5.4 Se crea nueva sección
- 5.4.1 El Dev. Jr. Al contar con todos los requerimientos necesarios procede con el alta de la sección del nuevo producto en la página web por medio del portal BackOffice, siguiendo los pasos del "Instructivo de alta de producto nuevo en página web" **I.TIDS.003**
- 5.5 Se envía sección a revisión para su autorización
- 5.5.1 El Dev. Jr. Al finalizar con el alta de la sección del nuevo producto, confirma por medio de correo electrónico anexando el enlace de la sección, copiando al Supervisor de e-commerce y al Desarrollador de Negocios e Innovación para revisión y autorización de la nueva sección.
- 5.6 Recibe sección para autorización
- 5.6.1 El Desarrollador de Negocios e Innovación recibe el correo electrónico con el enlace de la nueva sección para su revisión y autorización.

¿La sección es autorizada?



P.TIDS.005-1 [27/06/2024] fecha de última revisión

Página 5 de 6

Si. Continua en la actividad 5.7 SE HABILITA LA SECCIÓN

No. El Desarrollador de Negocios e Innovación responde el correo solicitando las modificaciones necesarias. Regresar a la actividad 5.4 SE CREA LA NUEVA SECCIÓN.

- 5.7 Se habilita la sección
- 5.7.1 Una vez autorizada la nueva sección, el Dev. Jr. Publica la misma según el "Instructivo de alta de producto nuevo en página web" I.TIDS.003 en el punto 5.3.3.
- 5.8 Se confirma el alta de nuevo producto
- 5.8.1 El Dev: Jr. Responde el correo recibido con la confirmación de sección habilitada, copiando al Desarrollador de Negocios e Innovación y al Supervisor e-commerce.
- 5.9 Validar información de la sección.
- 5.9.1 Se valida alta de producto correctamente y se confirma por correo al Desarrollador de Negocios e Innovación 5.9.2 El supervisor e-commerce valida que la información de la sección esté correcta que cuente con toda la información que solicitaron y que aparezca en el sistema Inax y confirma por correo electrónico al Desarrollador de Negocios e Innovación.

6.0 Sanciones

- 6.1 El usuario que incumpla con lo establecido, en el presente procedimiento, considerando la naturaleza del impacto, será acreedor a las sanciones establecidas en el documento de elaboración de constancias de hechos y actas administrativas y las leyes aplicables:
 - Constancia de hechos.
 - Acta administrativa.
 - Baja laboral inmediata

7.0 Entregables

7.1 Sección web del nuevo producto

8.0 Métricas

8.1 El Japso para el alta de la sección del nuevo producto no debe ser mayor a 24 horas laborales a partir de contar con todo el material requerido para crear la sección solicitada.

9.0 Referencias

9.1 "Instructivo de alta de producto nuevo en página web" **I.TIDS.003** (consultar el instructivo en caso de necesitar como habilitar la sección)

10.0 Marco Legal

No aplica



P.TIDS.005-1 [27/06/2024] fecha de última revisión

Página **6** de **6**

11.0 Anexos

No aplica

12.0 Formatos

No aplica

13.0 Control de Cambios

No. de revisión	Fecha de revisión	# Consecutivo del cambio	Descripción del cambio
Número de la revisión en la que se aplicó el cambio	Fecha de la revisión en la que se aplicó el cambio	Consecutivos de cambios aplicados	Poner el mayor detalle de cada actualización al documento.
		U	